



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO – CIVIL**

Secretaría Juzgado Primero Promiscuo Municipal, San Juan del Cesar- La Guajira.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
44-650-40-89-001-2018-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA COOALMARENDA	MARIA EUGENIA ZARA MENDOZA MARIA ANGELICA RUMBO NIEVES ANGELICA MARIA DIAZ VEGA	LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	8/03/2024	12/03/2024
44-650-40-89-001-2023-00262-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	LUIS JOSE RODRIGUEZ GAMEZ	BENLLIS JULIETH PLATA NAVARRO	LIQUIDACION DE CREDITO	8/03/2024	12/03/2024
44-650-40-89-001-2016-00042-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	RAUL ALFREDO MENDOZA NIEVES	LIQUIDACION ACTUALIZADA DE CREDITO	8/03/2024	12/03/2024

San Juan del Cesar, La Guajira, siete (07) de marzo de 2024. Se fija la presente lista para correr traslado de la liquidación de crédito con fundamento en el artículo 110 del Código General del Proceso. Se corre traslado a las partes interesadas por el término de tres (03) días.

PIEDAD ROCÍO DÍAZ DAZA
Secretaria